

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 065 307**

21 Número de solicitud: U 200700838

51 Int. Cl.:  
**B65D 25/36** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **23.04.2007**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.07.2007**

71 Solicitante/s: **Juan Pedro Beltrán Delforge**  
**Avda. de las Palmas, 201 A**  
**12560 Benicassim, Castellón, ES**

72 Inventor/es: **Beltrán Delforge, Juan Pedro**

74 Agente: **Gimeno Morcillo, José Vicente**

54 Título: **Medio para reconocer el producto de una caja o envase.**

ES 1 065 307 U

## DESCRIPCIÓN

Medio para reconocer el producto de una caja o envase.

La invención consiste en un medio para reconocer el producto contenido en una caja o envase, de aplicación general en el envasado, transporte y almacenaje de productos hortofrutícolas y al objeto de mantener informado al cliente consumidor sobre las características, calidad y/o tratamiento del producto envasado, así como de la marca o signo distintivo exclusivo del producto y el nombre del exportador responsable del mismo.

El medio para reconocer el producto de una caja o envase, objeto de la invención, presenta la singularidad de quedar constituido por un soporte laminar para las leyendas informativas sobre el producto, elaborado de cartón, papel, plástico o tela y que incorpora unos medios estructurales adecuados para fijarse a los testeros de la caja en disposición longitudinal sobre dicha caja y sobre el producto envasado, lo que permite que la información pueda ser visionada mejor por el cliente consumidor.

En el estado actual de la técnica utilizado en el envasado y transporte de cualquier producto hortofrutícola, ya es conocido el empleo de cajas de cartón que presentan una forma general paralelepípeda rectangular de base cerrada y cuyas paredes laterales menores o testeros comportan centrada en su borde una aleta vertical que facilita el apilamiento de las cajas.

El producto hortofrutícola, es susceptible de organizarse en el interior de la caja, de forma que el producto quede envuelto de forma unitaria con papel donde puede llevar convencionalmente la marca, o bien puede quedar todo el producto de la caja protegido por un cubre superior de malla plástica que tapa toda la superficie del producto alojado en la caja, permitiendo la respiración a través de los pasos reticulares de la malla.

Igualmente es conocido en el transporte de productos hortofrutícolas la utilización de bolsas de rejilla plástica, que son susceptibles de incorporar una banda estrecha que rodea exteriormente a la bolsa con cierta holgura para servir de asidero, lo que permite al consumidor el agarre de la bolsa por la banda para su transporte manual.

Dichas bandas de asido suelen ser eliminadas cuando las bolsas con el productos se alojan dentro de las cajas de transporte ya que la información sobre el producto suele ir sobre las propias paredes de la caja.

Asimismo también es conocido por la técnica la existencia del modelo de utilidad número 200602653 del que es titular V. ROS, S. A., donde incorpora una banda informativa con medios para fijarse en disposición transversal a la caja y en voladizo sobre el producto para poder levantarse para introducir o sacar dicho producto de la caja, sin necesidad de quitar la banda.

Para mejorar el montaje del medio informativo sobre la caja, así como facilitar una mejor visión de la información al cliente consumidor, la presente invención aporta al mercado un medio para reconocer el producto de una caja o envase, formado por un soporte laminar informativo que se monta en disposición longitudinal sobre la caja aprovechando medios de retención convencionales de la propia caja, lo que agiliza su montaje y fijación y redundando en un ahorro de

tiempo y energía y todo ello sin menoscabo de ofrecer al cliente una mejor visión de la información vertida sobre el producto así como el nombre de la persona responsable de la exportación del mismo.

Para tal efecto el medio para reconocer el producto de una caja o envase se caracteriza porque está constituido por una por una banda laminar de cartón, papel, tela o plástico, provista en su cara vista de leyendas informativas y/o motivos publicitarios, que comporta conformadas en proximidad a sus extremos unas ranuras transversales y paralelas que finalizan en unos hendidos más anchos, entre cuyas ranuras queda delimitada una zona central de banda de longitud la de la caja y dos pequeñas zonas extremas de banda.

Dicha banda está en sentido longitudinal sobre la caja apoyada sobre los testeros, permaneciendo la zona central de banda en un plano elevado sobre el producto y quedando retenida a la caja por la penetración de sus ranuras transversales en las aletas verticales de dichos testeros, en tanto que las zonas extremas de banda se adaptan a la cara externa de cada testero al que se fijan por medios convencionales.

Para mayor comprensión de lo hasta ahora expuesto, se acompaña a la presente memoria descriptiva de un juego de dibujos en los que se muestra el objeto de la invención, sin que deba entenderse que la representación gráfica aludida constituya una limitación de las características peculiares de esta solicitud.

Figura 1ª: Representa una vista en planta de la banda informativa que constituye el medio para reconocer el producto de una caja o envase.

Figura 2ª: Muestra una vista en perspectiva lateral de una caja llena de producto y que incorpora el medio para reconocer el producto que va alojado en su interior.

Figura 3ª: Ilustra una vista en perspectiva superior de la caja con el producto, la cual incorpora el medio para reconocer el producto que va ubicado en dicha caja.

A continuación se exponen y enumeran los distintos componentes que integran el medio para reconocer el producto de una caja o envase, objeto de la invención.

Observando las figuras resulta fácilmente apreciable que el medio para reconocer el producto de un recipiente o envase se aplica a una caja convencional de transporte (1) de forma general paralelepípeda rectangular y de base cerrada (2), cuyas paredes laterales menores o testeros (3) presentan centrada en su borde una aleta vertical (4) que permite el apilamiento de las cajas.

El medio para reconocer el producto está constituido por una banda rectangular (5) de cartón, papel, plástico o tela, provista en su cara vista de leyendas impresas (6) relativas a la calidad y tratamiento del producto, la marca o signo distintivo de dicho producto, así como el nombre del exportador u otros motivos publicitarios de interés para el cliente consumidor.

La banda en proximidad a sus extremos (7) y (8) comporta conformadas unas ranuras transversales y paralelas (9) y (10) que finalizan en unos hendidos más anchos (11) y (12), entre cuyas ranuras queda delimitada una zona central de banda (13), de longitud la de la caja (1), que se prolonga en dos pequeñas zonas extremas de banda (14) y (15).

Todo ello queda dispuesto de forma que la banda (5) se sitúa en sentido longitudinal sobre la caja (1) apoyada sobre los testeros (3), permaneciendo la zo-

na central de banda (13) en un plano elevado sobre el producto (16) ubicado en la caja, estando retenida dicha banda a la caja, haciendo penetrar sus ranuras transversales (9) y (10) en las aletas verticales (4) de dichos testeros.

Una vez retenida la banda sobre la caja, las zonas extremas de banda (14) y (15) se adaptan a la cara externa de cada testero al que son susceptibles de ad-

herirse a través de medios convencionales, ya sea por pegado, grapado, etc.

De esta forma la banda (5) con la información (6) queda en un plano superior sobre el producto (16) y en sentido longitudinal sobre la caja (1), haciéndose más accesibles y visibles las leyendas por el público consumidor.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

### REIVINDICACIONES

1. Medio para reconocer el producto de una caja o envase del tipo que presenta una forma general paralelepípeda rectangular (1) de base cerrada (2) y cuyas paredes laterales menores o testeros (3) conforman centrada en su borde una aleta vertical (4), **caracterizado** porque está constituido por una banda laminar (5) de cartón, papel, tela o plástico, provista en su cara vista de leyendas informativas y/o motivos publicitarios (6), que comporta conformadas en proximidad a sus extremos (7) y (8) unas ranuras transversales y paralelas (9) y (10) que finalizan en unos hendidos más

anchos (11) y (12), entre cuyas ranuras queda delimitada una zona central de banda (13) de longitud la de la caja (1) y dos pequeñas zonas extremas de banda (14) y (15), estando dispuesta la banda (5) en sentido longitudinal sobre la caja apoyada sobre los testeros (3), permaneciendo la zona central de banda (13) en un plano elevado sobre el producto (16) y quedando retenida a la caja por la penetración de sus ranuras transversales (10) y (11) en las aletas verticales (4) de dichos testeros, en tanto que las zonas extremas de banda (14) y (15) se adaptan a la cara externa de cada testero al que se fijan por medios convencionales.

15

20

25

30

35

40

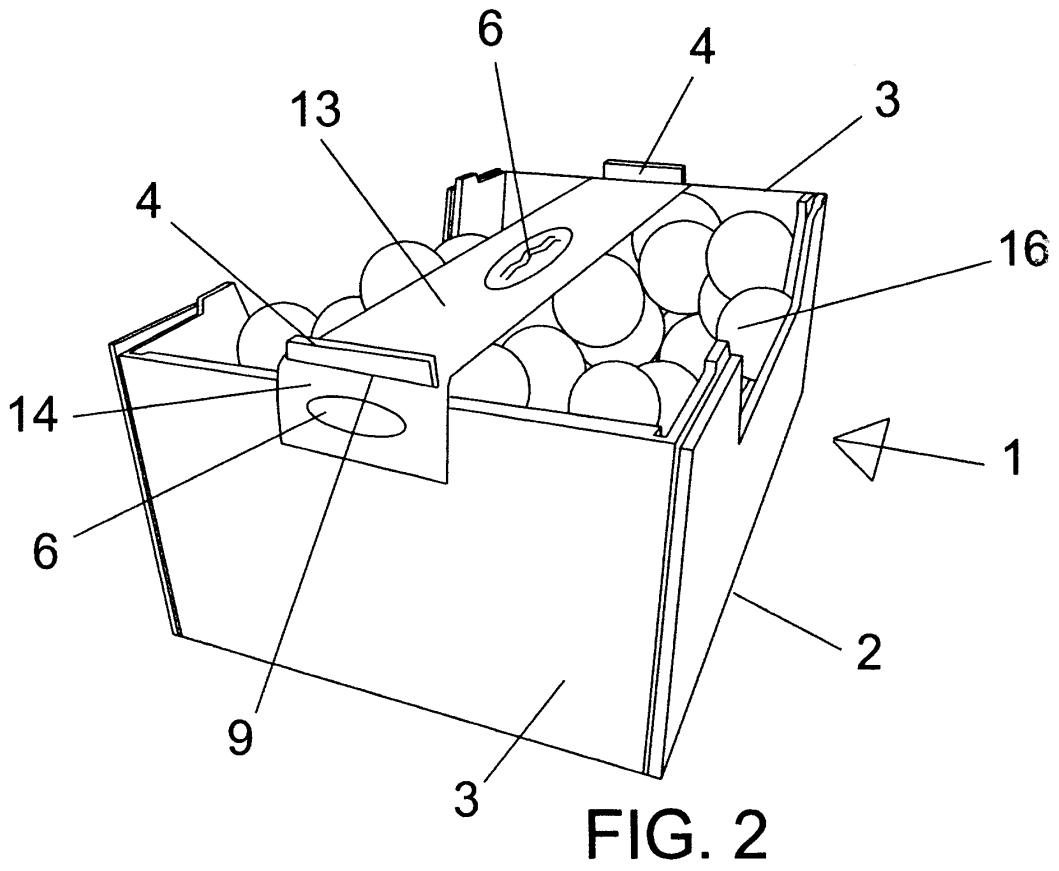
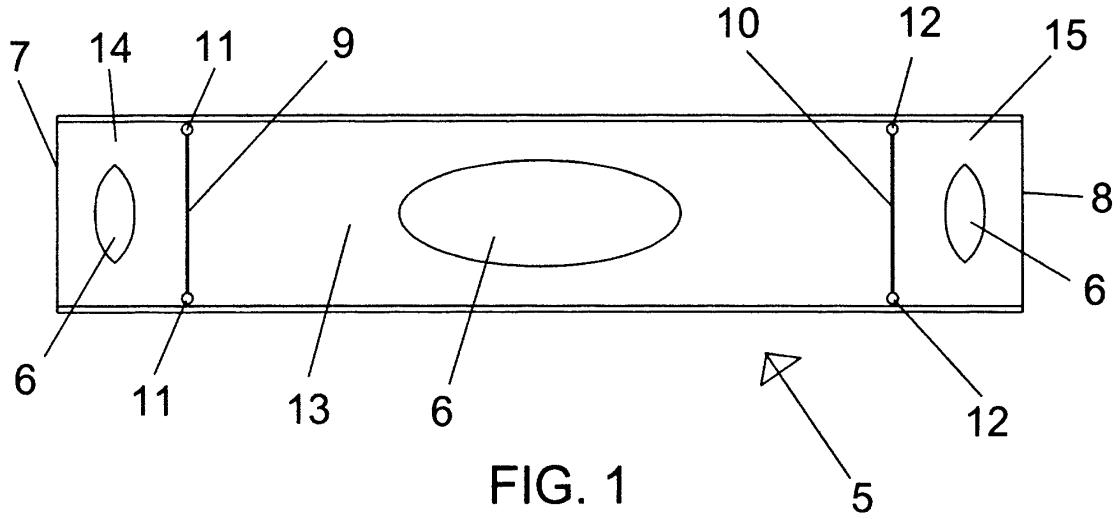
45

50

55

60

65



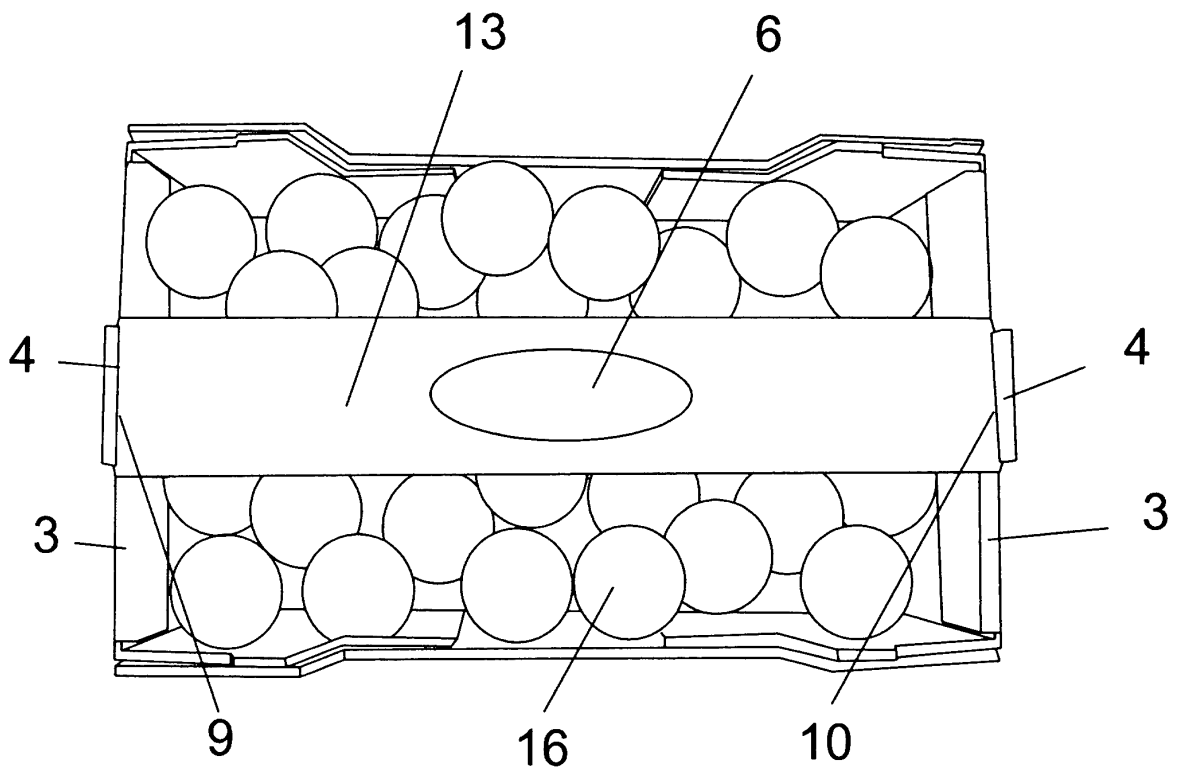


FIG. 3